

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Versión: 01
			Página: 1

En la ciudad de Bogotá D.C, a los 27 días del mes de septiembre del 2023, se reunió de manera virtual el comité de verificación y recomendación del MECANISMO DE INVITACIÓN LABORATORIO DE PRÁCTICA ARTÍSTICA CONCERTADA CON LA ORGANIZACIÓN DE RAIZALES FUERA DE TERRITORIO – IDARTES 2023. Como resultado de esta reunión se obtuvieron los resultados de revisión de la propuesta presentada por la siguiente agrupación: ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD RAIZAL CON RESIDENCIA FUERA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA QUE SE IDENTIFICA CON LA SIGLA ORFA al MECANISMO DE INVITACIÓN LABORATORIO DE PRÁCTICA ARTÍSTICA CONCERTADA CON LA ORGANIZACIÓN DE RAIZALES FUERA DE TERRITORIO – IDARTES 2023.

La revisión estuvo a cargo del comité de verificación y recomendación, designado para este proceso mediante acta suscrita el 26 de septiembre 2023 e integrado por las siguientes personas:

NOMBRE	TIPO DE DOC.	NÚMERO DE DOCUMENTO	ÁREA MISIONAL / UNIDAD DE GESTIÓN A LA QUE PERTENECE
DANIEL ALEJANDRO SANCHEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.767.716	Programa CREA - Subdirección de Formación Artística
ANDREA JOHANNA DUARTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	53.015.957	Programa CREA - Subdirección de Formación Artística

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
			Versión: 01
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Página: 2

Criterios de recomendación

- Adecuación de la propuesta al acuerdo concertado y en su relación con la misionalidad del Instituto en materia de desarrollo de experiencia artística del programa CREA.
- Experiencia y trayectoria cultural y comunitaria del artista sabedor o sabedora.
- Viabilidad de la iniciativa de acuerdo con el cronograma y presupuesto.
- Coherencia y profundidad de la propuesta en relación con la cultura propia y la metodología de las sesiones.

Resultado del proceso de recomendación:

El comité de verificación consignó sus observaciones en la presente Acta de Recomendación, con el propósito de garantizar la calidad técnica de dichas iniciativas en la etapa de ejecución.

Recomendación de viabilidad

Con el resultado de la revisión, el comité encargado recomienda el otorgamiento del reconocimiento monetario por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000) para el siguiente proyecto en el marco del MECANISMO DE INVITACIÓN LABORATORIO DE PRÁCTICA ARTÍSTICA CONCERTADA CON LA ORGANIZACIÓN DE RAIZALES FUERA DE TERRITORIO – IDARTES 2023:

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Versión: 01
			Página: 3

NÚM.	CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚM. DE DOC. DEL PARTICIPANTE (Nit. Persona Jurídica/ Doc. Representante o Persona Natural)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	15587	PERSONERIA JURIDICA	ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD RAIZAL CON RESIDENCIA FUERA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA QUE SE IDENTIFICA CON LA SIGLA ORFA	Nit. 900029747-4	LIZETH CAROLINA JARAMILLO DAVIS	WORKSHOPS AFF RAIZAL TRADISHONAL MUISIK- TALLERES DE MÚSICA TRADICIONAL RAIZAL SEGUNDA VERSIÓN	SELECCIONADA

Observaciones del Comité:

Observaciones sobre la verificación y recomendación de la propuesta:

- En la fase de planificación aparece que el Artista determinará la cantidad de alumnos, pero estos ya están proyectados en la propuesta como un total de 17 (Ajustar), se sugiere colocar una proyección cualitativa de las sesiones donde se describa que trabajaría con la población. Ejemplo: actividad 1 Origen de la música Raizal- Actividad 2. Construcción de instrumentos.
- Determinar si la Fase de planificación se lleva a cabo en la Actividad 1 y las otras 7 sesiones son las de implementar las prácticas como lo expresa la metodología, ya que esta dice que en la jornada mañana se implementa para teoría, pero en la jornada tarde para práctica con instrumentos.

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
			Versión: 01
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Página: 4

- Se sugiere ajustar en la propuesta la actividad de planificación dado que son acciones previas a la ejecución del mecanismo.
- Revisar el presupuesto en la fase de puesta en marcha de la metodología ya que no se evidencia gasto de recurso humano para la ejecución del proyecto.

Para constancia firman,

DANIEL ALEJANDRO SANCHEZ

ANDREA JOHANNA DUARTE LÓPEZ

Contratista
Subdirección de Formación Artística

Contratista
Subdirección de Formación Artística



Radicado: **20235000500863**

Fecha **02-10-2023 17:33**

Documento 20235000500863 firmado electrónicamente por:

ANDREA JOHANNA DUARTE LÓPEZ, Contratista, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 02-10-2023 17:35:18

DANIEL ALEJANDRO SANCHEZ PAEZ, Contratista, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 02-10-2023 17:52:55



2247a91e0b632606ba7ac8b352c75e9f267c7b66ec7ba31261b006334a18b392

